**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San José del Guaviare, 30 de enero de 2026

Señor (a)
**JORGE YONNATHAN VILLAMIZAR CLAVIJO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9109136
Instructor Grado 14
Gestión Contractual
San José del Guaviare

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes enero del año 2026

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.9109136 del año 2026

CARLOS ANDRÉS SALAZAR AQUINO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.304.829 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Cincuenta y ocho millones seiscientos mil novecientos cuarenta y nueve pesos M/cte ($58.600.949).

**Forma de Pago:** a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de Novecientos Quince Mil Seiscientos Cuarenta Pesos M/CTE. ($915.640) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos M/CTE. ($ 5.493.839) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de Dos Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Veinte Pesos M/CTE. ($2.746.919).

**Plazo:** Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual, en los niveles de formación titulada y/o complementaria de los programas de formación regular, campesena y/o economía popular de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare. |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. | Impartir formación según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 2. | Realizar la planeación pedagógica del proyecto formativo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento ejecución profesional integral dejando evidencia oportuna de los documentos generados de esta actividad (matriz de correlación de competencias, planeación pedagógica del proyecto formativo, proyecto formativo, guías de aprendizaje, materiales de estudio, instrumentos de evaluación) previo al desarrollo de la formación. | Elabore la matriz de correlación de competencias, las guías de aprendizaje, los materiales de estudio y los instrumentos de evaluación del Tecnólogo en gestión empresarial ficha: 3123879. | Carpeta en drive de la ficha 3123879.<br>Guías, evidencias, material de estudio, calificaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1_kUPBO6LhJzh8GzYsGdP0VsQ5tBqyHGT?usp=drive_link |
| 3. | Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras. | Realice la planeación de programación y actividades de aprendizaje del Tecnólogo en gestión empresarial ficha: 3123879, del Tecnólogo en Coordinación en procesos Logísticos ficha: 3070375, del Tecnólogo en Coordinación en procesos Logísticos ficha: 3388882 y del Tecnólogo en Coordinación en procesos Logísticos ficha: 3388883. | Planeación general de los programas de formación 2026 disponible en SharePoint.<br><br>Matriz de programación:<br>3123879: MATRIZ DE PROGRAMACION<br><br>Los programas virtuales se comparte la matriz de programación por correo electrónico al area de Coordinacion académica. |
| 4. | Aportar los productos generados del desarrollo curricular para impartir la FPI en las historias académicas de los programas dispuesto por el centro. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 5. | Realizar la ruta de aprendizaje y asociar a los aprendices | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | antes del desarrollo de la formación. | relacionadas con esta obligación contractual. | |
| 6. | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción, garantizando la evaluación oportuna en la plataforma LMS y sistema de administración educativa de la entidad. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 7. | Reportar las novedades de ambientes de aprendizaje en los formatos vigentes establecidos por la entidad y a través de los canales de comunicación disponibles por la entidad. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 8. | Realizar el alistamiento del proceso formativo de forma oportuna, verificando condiciones de ambiente, materiales de formación, tecnología necesaria para aplicar las metodologías y estrategias establecidas en la planeación pedagógica del proyecto formativo y desarrollo curricular. | Elabore y revise las guías de aprendizaje, planes de trabajo, recursos didácticos y herramientas de evaluación del Tecnólogo en Gestión Empresarial ficha: 3123879, del Tecnólogo en Coordinación en procesos Logísticos ficha: 3070375, del Tecnólogo en Coordinación en procesos Logísticos ficha: 3388882 y del Tecnólogo en Coordinación en procesos Logísticos ficha: 3388883. | Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, recursos didácticos y plan de trabajo– LMS - Zajuna. Fichas: 3123879, 3070375, 3388882 y 3388883.<br><br>Guías, evidencias, material de estudio, calificaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1_kUPBO6LhJzh8GzYsGdP0VsQ5tBqyHGT?usp=drive_link |
| 9. | Solicitar los espacios de prácticas y ambientes a través de los canales dispuestos por la coordinación académica. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 10. | Orientar la formación profesional integral (presencial y/o virtual) siguiendo los lineamientos del SIGA y haciendo uso de la estrategia de formación por proyecto apoyado por las técnicas didácticas activas, | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | metodologías de formación aplicando las tecnologías de información y comunicación disponibles y pertinentes al tipo de enseñanza-Aprendizaje-evaluación requeridos para que el aprendiz alcance los resultados de aprendizaje. | | |
| 11. | Aplicar las estrategias necesarias para promover la integralidad de la formación como la puntualidad, uso adecuado de uniforme y elementos de protección personal, comunicación asertiva, responsabilidad, ética e inteligencia emocional entro otros. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 12. | Garantizar la generación y presentación de productos de acuerdo con lo establecido en los proyectos formativos haciendo siempre revisión previa de estos para su actualización y mejora continua. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 13. | Implementar la investigación aplicada como una estrategia dentro de la formación por proyectos en la que se vinculen los aprendices asignados de los programas de formación tecnológica a los semilleros de investigación presentado productos de investigación generados de la orientación de la formación. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 14. | Tener registro en el CEVELAC y actualización periódica de esta con información actualizada de proyectos de investigación generados durante la vigencia. | Cuento con registro en el Cvlac, así mismo, se encuentra actualizado. | Actualización Cvlac. https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000015092 |
| 15. | Aplicar los procedimientos para garantizar el alcance de los RAP usando los planes de trabajo, actividades | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | complementarias, planes de mejora según el reglamento del aprendiz SENA vigente. | relacionadas con esta obligación contractual. | |
| 16. | Llevar los registros y trazabilidad de proceso académico del aprendiz en el que se apliquen las rutas de retención, alertas tempranas, solicitudes a comités de evaluación y seguimiento en el sistema definido para tal fin. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 17. | Realizar la evaluación de las evidencias de conocimiento, desempeño y producto de forma oportuna (no debe superar el tiempo de duración del RAP), notificar libro de calificaciones parciales en las historias académicas previo a la evaluación en el sistema académico administrativos senasofiaplus. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 18. | Realizar la gestión del proceso formativo utilizado las herramientas tecnológicas el LMS, plataforma senasofiaplus, plataforma COMPROMISO, y la suite de office 365 como SharePoint donde se hará seguimiento al proceso formativo. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 19. | Hacer seguimiento de etapa productiva de acuerdo con los lineamientos institucionales y realizar los reportes y documentación de forma mensual al sistema dispuesto por el centro. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 20. | Evaluar la etapa productiva una vez cumplidos los seguimientos y coadyuvar en recolección de requisitos de certificación con el último seguimiento. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 21. | Participar en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Deporte, Recreación, bilingüismo etc. dirigida a los aprendices, ejecutadas en los horarios de formación asignados a la formación llevando el registro y garantía de asistencia promoviendo de forma positiva la importancia de estos como uso adecuado del tiempo y promoviendo el trabajo en equipo, la interacción con el ambiente y con los demás. | relacionadas con esta obligación contractual. | |
| 22. | Coadyuvar en el proceso de divulgación y promoción de las ofertas formativas titulada y complementaria que ofrece el centro de formación profesional integral. | Contribuí en la divulgación y promocion de la primera oferta de programas titulados, a través de canales digitales personales. | Poster publicitario publicado en canales digitales personales. |
| 23. | Realizar la solicitud oportuna de materiales de formación para garantizar el buen desarrollo de las actividades planteadas en las guías de aprendizaje. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 24. | Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 25 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Realice y presente a mi supervisor de contrato cada uno de los informes mensuales de la ejecución de las funciones asociadas a mi contrato. | Reportes informes mensuales en el aplicativo SECOP II. |
| 26. | Aplicar las rutas de prevención de la deserción de acuerdo con lineamientos institucionales y herramientas tecnológicas dispuestas por el centro. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 27. | Presentar mensualmente los informes estadísticos que permitan evidenciar el número | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de aprendices aprobados, no aprobados, con planes de mejoramiento, con alertas, desertados y de actividades exigidos por EL SENA. | relacionadas con esta obligación contractual. | |
| 28. | Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 29. | Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación". | Realice uso adecuado de los sitios web oficiales del centro tales como correos electrónicos, revisando y dando contestación a los requerimientos, así mismo, velando por la correcta utilización de la imagen institucional. | Correo electrónico, porte adecuado de Canet y logotipo del Sena. |
| 30. | Actualizar los conocimientos técnicos en las áreas temáticas, pedagógicos (planeación, orientación, evaluación, manejo de conflictos en ambientes de aprendizaje, investigación, primeros auxilios psicológicos etc.,) y tecnológicos acordes con los programas de formación asignados aportando pertinencia y calidad en los servicios de la FPI. | Actualmente me encuentro cursando una Maestría que me permite estar en constante actualización de mis conocimientos técnicos acordes con los programas en los cuales imparto formación. | Hoja de vida SIGEP. |
| 31. | Asistir a las reuniones generales, informativas y | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | sesiones de trabajo programadas por el centro para el desarrollo de actividades destinadas al alistamiento de la FPI, actualización pedagógica y/o técnicas necesarias para garantizar la ejecución de los procesos de formación según los lineamientos institucionales. | desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | |
| 32. | Participar en actividades para fortalecer capacidades pedagógicas, investigación y desarrollo tecnológico y desarrollo curricular lideradas por aseguramiento de la calidad del Centro de Formación, generando productos que aporten a la calidad de FPI. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |
| 33. | Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual. | Durante el presente mes de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual. | N/A |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7998425381** de la

planilla, operador Nuevo Soi y periodo de diciembre del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

**CARLOS ANDRES SALAZAR AQUINO**
**Contratista**
**C.C. No. 10.304.829**

Recibí a satisfacción:

**JORGE YONNATHAN VILLAMIZAR CLAVIJO**
Supervisor de Contrato No. CO1.PCCNTR.9109136 de 2026
Instructor G14-Coordinador Académico